



RIVAS VACIAMADRID
Secretaría General

CERTIFICACIÓN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a. SILVIA GOMEZ MERINO,
SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-
VACIAMADRID

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha dos de julio de dos mil dieciocho, adoptó el siguiente **ACUERDO**, que literalmente transcrito dice:

8º.-APROBACION ACUERDO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID Y LA FUNDACION MANANTIAL EN EL PROGRAMA DE ENTRETENIMIENTO EN EL CUIDADO DE ANIMALES EN EL CENTRO DE RECOGIDA DE ANIMALES "LOS CANTILES" PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.

Visto el Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid y la Fundación Manantial cuyo objeto es la realización de actividades con animales domésticos y personas atendidas en el Centro de Día Rivas Arganda.

Visto el informe técnico de fecha 18 de junio de 2018, de la Letrada municipal de fecha 25 de junio de 2018

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad de sus miembros presentes:

PRIMERO.- Aprobar el Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid y la Fundación Manantial, que debidamente diligenciado se une al Acta como parte integrante de la misma.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Fundación Manantial.

TERCERO.- Facultar a la Sra. Concejala Delegada de Salud y Consumo para la ejecución del presente acuerdo, designar al empleado público D. José Luis Sánchez Fernández Jefe de Servicio de Salud y Consumo responsable del seguimiento del expediente.

Y para que conste, y surta efectos legales oportunos, con la advertencia a que se refiere el art. 206 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente, en Rivas-Vaciamadrid, a 6 de julio de 2018.

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro del Cura Sánchez

